

La Unión Republicana

REDACCION: CALLE DE LA PAZ, 10 — ADMINISTRACION: CONQUISTADOR, 43 Y 45

Año I

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España — Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas. — Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 6

MENELIK Y LEÓN XIII

Nuestro apreciable colega *La Almudaina* en su número del 23 del mes pasado tradujo, á título de curiosidad, una carta que Menelik dirigió á León XIII, contestación á la que S. S. escribió á aquel rey, pidiéndole la libertad de los prisioneros italianos cogidos en Amba-Alagi y en Adua.

Nosotros reproducimos la carta de Menelik, por ser un modelo de claridad, de precisión de sentimientos dignos y levantados; y sobre todo porque dice la verdad. Y si Menelik supiera la historia de las persecuciones que han llevado á cabo esas beatitudes, y no ignorara las ideas de reacción y opresión que aun hoy acarician y que nerviosos están esperando para restaurar en todo su pureza el reinado de Jesu-Cristo, que solo la libertad ha dado á conocer y á poner en práctica, á buen seguro que los pobres prisioneros italianos estarían ya ó degollados ó á cenizas reducidos, y que Menelik «hubiera celebrado su victoria con el esplendor de una fiesta religiosa, con rezos, cantos y antorchas.»

¿Servirá esa lección de un rey á quien se tiene por bárbaro, para que las beatitudes dejen de ser unos ridículos quijotes y no se metan en querer restaurar la soez caballería inquisitorial de tiempos que no volverán? Lo dudamos.

Dice así la carta:

«Admiro el sentimiento sacerdotal que ha movido á Vuestra Beatitud á solicitar la libertad de los prisioneros italianos que la Divina Providencia y la fuerza de mis armas han hecho caer en mis manos. Si alguna vez, en un choque entre dos ejércitos se manifiesta la justicia de Dios, es seguramente en esa lucha de la que han salido victoriosos mis soldados.

«Acuérdase Vuestra Beatitud de que David pidió á Dios que dispersara las naciones que quieren la guerra. No soy yo quien la ha querido;

son los italianos quienes la buscaron. Nosotros no fuimos á su país á combatirles; vinieron ellos al nuestro á despertar los ecos de la guerra. El brazo del Todopoderoso, sosteniendo nuestro débil brazo, los ha dispersado.

«Después del Dios de los combates debo la victoria á mis valientes soldados, y la integridad de mi reino, que heredé de mis antepasados y no arrebaté á ningún rey. Faltaría á cuantos han caído en la lucha y á todos los que á ella han sobrevivido, si dejaba escapar las ventajas que al valor de todos debo.

«Vuestra Beatitud sabia que éramos cristianos, y cuando el rey de Italia envió injustamente sus ejércitos contra nosotros, Vuestra Beatitud no le pidió que los retirara. Para ese vencido Vuestra Beatitud ha hecho lo que no ha hecho por nosotros y lo que no habría hecho si Dios hubiera dado la victoria á nuestros adversarios y nos hubiera sometido á su dominación.

«Si mi ejército estaba prisionero, Vuestra Beatitud celebraría la victoria de la gente de su país por el esplendor de una fiesta religiosa de los cánticos, de los rezos y de las antorchas.

«Son los italianos, sin embargo, esos Gentiles que han invadido el templo del Señor, profanado su culto, saqueado vuestra nueva Jerusalen. Ellos son los que han derramado como agua la sangre de vuestros defensores diciendo: ¡Sea nuestro el Santuario de Dios! Menos culpables eran los Gentiles que no conocían la historia del Muy Alto y no invocaban su nombre; pues los nuevos destructores son cristianos por el agua bautismal. He ahí cuales son los que Vuestra Beatitud ampara bajo su protección.

»Y, sin embargo, nosotros tratamos mejor á nuestros prisioneros que los italianos tratan á los soldados nuestros que aherrojaron; mejor que á sus propios heridos...

«No ha enviado el rey de Italia sus ejércitos á nuestra pátria para instaurar el culto de Cristo. No somos ni inútiles ni bárbaros. Observamos el Evangelio más piadosamente que los italianos.

Si pertenezco á la religión de Cristo, no es mi Iglesia la de vuestra Beatitud, y, sin embargo, los sacerdotes de Roma que están en mi imperio son más respetados que no en Italia, cuyo rey se llama católico romano. Aquí pueden predicar el Evangelio en público, tener discípulos, celebrar las ceremonias de su liturgia. No les echamos de los edificios que poseen; yo no me apropio sus posesiones; no profano sus templos: no tomo sus vasos sagrados como lo hizo el padre del rey de Italia. Soy mas cristiano que los protegidos de vuestra Beatitud.

«Vuestra Beatitud no conoce nuestra Iglesia. Tiene los mismos sacramentos que la de Roma; adornamos al mismo Dios Cristo; honramos su madre y sus Santos; sobre el altar inmolamos la misma víctima tres

veces santa. Nuestros sacerdotes son de costumbres puras y cuando es preciso elegir algun obispo, escojemos el más digno de predicar con la palabra y con el ejemplo.

»El bautismo de nuestra Iglesia tiene la misma eficacia que el de la vuestra. Si uno de nuestros fieles nos abandona para entrar en la Iglesia roma, no es preciso que le deis nuevo bautismo como hay que hacer con los de las otras Iglesias.

« Nuestros obispos y nuestros sacerdotes, son como los de Vuestra Beatitud. Nuestra Iglesia tiene los mismos libros de Moisés y de los profetas, el mismo Evangelio que la vuestra. Como santas reliquias guardamos las enseñanzas de los apóstoles, de sus discípulos y de los doctores más antiguos. No reemplazamos nuestros libros santos por los de ningún filósofo ó doctor que no siga la doctrina de los apóstoles.

«Nosotros no sacrificamos nuestra fé ni las leyes de nuestra Iglesia á las vanas combinaciones de esa vida pasajera. En nuestra patria todo se halla sometido á la Religión; Dios es antes que todo.

«En algunos imperios de Europa los cristianos sufren persecución, y, sin embargo, Vuestra Beatitud recibe á los jefes de esos Estados y no les pide cuenta de esos súbditos de que vuestra Beatitud tiene la guarda.

«El Dios Cristo me ha tomado por vengador de Vuestra Beatitud; mis armas, en la reciente lucha, son las que los italianos tomaron á los soldados del Papa en Roma. El rey actual me las habia vendido. Ellas han muerto á sus soldados. Dios lo ha permitido.

«Cristo prescribe el perdón de las injurias; no el abandono del derecho. Llamando á Vuestra Beatitud al gran sacerdocio de una Iglesia y á mi al gobierno de mi imperio, Dios nos ha impuesto el deber de hacer respetar nuestro derecho.

«Me reservo, pues el de tomar la resolución que sea más conforme al derecho y á la justicia.»

EL APOSTOLADO DE LA VERDAD

Notas para la historia del papado

La calificación de Papa, que ha llegado á ser exclusiva para el Obispo de Roma, fué aplicada hasta el siglo VI á todos los Obispos de la cristiandad, dando á esta palabra la significación de *padre*; desde dicha época se dió esta denominación al sucesor de San Pedro; pero Gregorio VII fué quien en 1081, en su primer concilio de Roma se hizo atribuir exclusivamente el título de Papa; y este apelativo significa actualmente Obispo universal. Es muy dudoso que San Pedro estuviese en Roma y sufriera allí el martirio; esta conjetura no se apoya en ningún documento auténtico; ni las *Actas de los Apóstoles*, ni Eusebio, ni

Julio Africano, ni los fragmentos recogidos por estos sapientísimos autores mencionan cosa alguna sobre asunto tan importante. Lactancio es el primero que habla sobre el particular de un modo positivo. Sea lo que fuera, los Papas han sacado gran partido de esta creencia para consolidar y afirmar su autoridad. Los Obispos de Roma que en su origen solo gozaban de una jurisdicción puramente episcopal, por el mero hecho de la importancia de su sede, por la protección de los emperadores desde Constantino, por usurpaciones sucesivas, por decretos de Valentín III, que colocan á todos los Obispos de Occidente bajo la jurisdicción de la santa sede, estendieron progresivamente su dominación y llegaron por fin á la supremacía universal, á pesar de las resistencias de los otros prelados. La unidad religiosa se verificó por el absolutismo pontifical, así como la unidad política se había llevado á efecto en el imperio latino por el despotismo de los emperadores.

Por lo demás, la iglesia de Oriente no pudo nunca ser completamente aniquilada aun antes del cisma que consumó la eterna separación de las dos Iglesias; y las luchas escandalosas de Roma y de Constantinopla son tan célebres en la historia eclesiástica como las luchas del papado contra los concilios y contra los poderes temporales.

No insistiremos aquí sobre el incremento de la autoridad de los Papas. Limitémonos á decir algo sobre las prerogativas que según la fé católica son inherentes á la persona del Papa, de los actos que utiliza para ejercer su poder, de sus caracteres distintivos, etc., etc.

La primacía del Obispo de Roma muy preconizada en los primeros siglos de la Iglesia comenzó á establecerse en Occidente según el rescripto de Valentín III, en 445, y no tardó en ser universalmente reconocida por los concilios. No quedó duda alguna á partir del concilio de Letran que atribuyó en 1081 al Obispo de Roma exclusivamente el título de Papa ó de Obispo universal. Pero esta primacía, esta superioridad sobre los demás, del Papa sobre la Iglesia fué mucho tiempo contrarestada por los Concilios generales y, de hecho, estas asambleas fueron mucho tiempo superiores á los pontífices romanos, pues sucedió con frecuencia condenar á los Papas y hasta deponerlos. Un gran número de teólogos han admitido hasta el presente la superioridad del concilio ecuménico sobre el Papa en tres casos. El primero es cuando ocurre un cisma y se duda quien es el legítimo Papa, el segundo es el que se refiere al caso de caer el Papa en heregía y el tercero cuando el Papa se pone en abierta contradicción con las leyes de la Iglesia.

EL ABATE LEPE.

(Se continuará.)

CONTRIBUCIÓN DE CONSUMOS

II

TARIFA DE PALMA

	<u>Ptas.</u>		
Carnes.	Vacunas, lanares ó cabrias	{ En fresco. 0'22 Kilos	
		{ Saladas 0'24 »	
	De cerda. {	En fresco	0'24 »
		En embutido y saladas.	0'36 »
	Menudos y despojos	0'08 »	
Aceites de todas clases	0'24	Litro	
Vinos de todas clases	20'00	Los 100 litros	
Vinagre	4'00	» » »	
Cerveza, sidra y chacolí.	2'50	» » »	
Arroz, garbanzos y sus harinas	2'40	Los 100 kilos	
Trigo, sus harinas y almidón	2'20	» » »	
Harina cernida, pan, galletas y pastas.	2'64	» » »	
Salvado	0'44	» » »	
Cebada, centeno, maiz, etc. y sus harinas.	0'90	» » »	
Demás granos y legumbres secas etc	0'46	» » »	
Pescados	0'12	El kilo	
Jabón	0'18	»	
Carbón.	Vegetal.	0'60 Los 100 kilos	
	Cok	0'30 »	
Conservas.	de frutas	0'24 El kilo	
	de hortalizas y verduras.	0'20 »	
Sal común	0'09	»	
Palominos, pichones, codornices y sus similares	0'08	Por cabeza	
Pavos	1'00	»	
Capones	0'50	»	
Anades, perdices, gallinas, demás aves y conejos	0'20	»	
Nieve, hielo natural y artificial	8'64	Los 100 kilos	
Cera	38'00	» » »	
Estearina, parafina y esperma	33'60	» » »	
Huevos	0'40	Los 100	
Quesos	11'00	El kilo	
Leche	5'00	»	
Manteca de leche	9'00	»	
Paja	0'30	Los 100 kilos	
Leña	0'50	» » »	
Alcoholes	1'10	} El grado en } hectólitro.	
Aguardientes de 50°	1'10		
Licores	0'80		

Con las dos tarifas á la vista podrá el lector hacer las comparaciones debidas ó que guste. Como lo que nosotros deseamos es la abolición de los consumos, nos fijaremos tan solo y como ejemplo de comparación entre Barcelona y Palma, diciendo: que el vino común paga allí 0'08 de peseta el litro y aquí 0'20 con las anomalías de que aquí lo mismo paga el vino común que el Jerez y el Champagne y de que un artículo de primera necesidad paga de derechos el doble ó el triple de su valor,

resultando de todo que en esta ciudad se bebe el vino malo y caro en detrimento de la salud y del bolsillo.

Tal vez se nos pregunte: ¿y con qué otra contribución se sustituye la de los consumos? Pues con ninguna responderemos. No se trata de sustitución, sino de abolición, á fin de dar al comercio libertad de tránsito; evitarle perjuicios en sus intereses, pues fuera consumos, están fuera los motines, los peligros y demás inconvenientes del matute, y sobre todo apartar del público ese caliz de humillación á que se vé de continuo sometido ante el representante de la autoridad nacional, ante un *punxa sarrias*.

En otro artículo nos ocuparemos de la abolición referida.

X.

ALUMBRADO

Asegúrase que en primero de Enero próximo funcionará ya la nueva fábrica de gas que se construye en el arrabal de Santa Catalina. No creemos que así sea por falta de tiempo, pero de todos modos en un plazo mas ó ménos breve cesará el inverosímil monopolio que hasta ahora se ha venido ejerciendo en esta ciudad gracias á la mala administración municipal.

La nueva empresa venderá el fluído á 25 céntimos de peseta el metro cúbico y como la antigua tiene ofrecido pública y solemnemente que lo dará á cinco céntimos más barato que la nueva, lo pondrá á 20.

¿Pero porqué diablos no lo hace desde luego y espera á que venga la nueva?

Del alumbrado eléctrico no se habla y á nuestro modo de ver fuera el mejor y el más económico.

Para la electricidad solo se necesita una cosa y es fuerza.

La fuerza en Mallorca es cara porque no disponiendo de saltos de agua hay que apelar á la máquina de vapor; es decir, al carbón que es caro.

Sin embargo si se construyese la fábrica, no en Palma, sino al lado de una de esas innumerables minas de lignito se tendría combustible barato y desde allí pudiera enviarse la electricidad no solo á Palma sino á cualquier punto de la Isla por medio de simples alambres, modo de resolver el problema que por cierto no tiene nada de original pues en muchas partes se practica así.

La electricidad es lo que debe buscarse como lumínico, como motor y como calórico y no el gas.

De todas suertes venga la competencia entre las dos fábricas gaseras que de ella nacerá la bondad y la baratura.

Odiamos por completo todo monopolio, toda exclusiva, todo privilegio y amamos siempre la más absoluta libertad sin limitación alguna.

Dimes y diretes

Nuestro colega «El Herald» fantasea que es un gusto sobre los últimos sucesos de Valencia.

Habla el diario independiente-conservador:

«En Valencia ha habido una intentona republicana.

No podían hacer probaturas en mejor ocasión.

Dícese que el movimiento ha sido preparado por los republicanos de la izquierda.

Zurdos habían de ser.

Republicanos é hijos de la mano izquierda.»

* * *

¿Sabe «El Herald» positivamente que se trata de un movimiento en favor de la República? Hasta ahora las noticias mas autorizadas aseguran que los revoltosos de Valencia están en inteligencia con los laborantes filibusteros.

Por otra parte; los golpes dados con la zurda suelen ser á veces los mas contundentes y creemos que aun valiéndose los republicanos de la mano siniestra, dado caso que se decidan á repartir linternazos, lo harían muchísimo mejor que los incomparables conservadores.

Estos lo hacen todo con los piés.

La prueba está en la manera como desgobiernan á la pobre España que siguiendo así quedará como el gallo de Morón.

Sin plumas y cacareando.

Los motines que á diario se suceden hoy en Valencia, ayer en Zaragoza, otra día en Vigo y en Rivadavia acusan el descontento unánime del pueblo español, vilipendiado por los gobiernos de la restauración.

Sépalo «El Herald».

Para las víctimas de la explosión

ocurrida en 25 de noviembre

Aun que tarde ya se repartieron socorros á las familias de los que fallecieron en aquella catástrofe y el pueblo de Palma, como nuestros hermanos del Continente, acudieron con generoso impulso á remediar en lo posible tamaña desgracia.

Tenemos entendido que el Obispo de Mallorca inició una suscripción al objeto indicado y cuando se creó la Junta repartidora las cantidades recaudadas por el Sr. Cervera no se unieron al fondo común, como habían hecho todas las suscripciones iniciadas por la prensa y los particulares.

Nos cabe la íntima convicción de que los fondos reunidos por el Obispo, según la voluntad de los donantes, son para *repartir* entre las

familias aludidas y es muy extraño que no se haya procedido á verificar el consabido y justo reparto.

¿Cree el Sr. Cervera que tiene algún privilegio para desentenderse de obrar en este asunto como procedieron los que recaudaron fondos?

¿A qué espera el Obispo para repartir los donativos?

Hace nueve meses que ocurrió la desgraciada explosión y si las pobres víctimas hubiesen contado solamente con los fondos que recaudó el Obispo medradas estarían; y si todos los que recaudaron dinero hubiesen hecho lo mismo, en uso del mismísimo derecho que tiene ó cree tener el Obispo de Mallorca es muy fácil que algunos socorros llegarían tarde á su destino.

Creemos que el Obispo aun no ha tenido á bien repartir los socorros. Si no es así rectificaremos con gusto.

Si estamos en lo cierto, invitamos á Don Jacinto M.^a Cervera á que reparta el dinero recaudado entre sus legítimos partícipes.

LA SAGUNTO

En la descripción que hace ayer de dicho buque *La Ultima Hora*, dice: «En el primer piso posee grandes salones, en los cuales se conservan todavía restos de su magnífico decorado, que unidos á otros de mobiliario que también existen, demuestran la apariencia regia que tenía en su servicio dicho buque.»

Leído esto, se nos ocurrió la idea de si sería posible, y conveniente á los que han adquirido el buque, alquilarlo para tenerlo varado en Puerto Pi y convertirlo en un Hotel marítimo. En la cubierta principal podrían instalarse un teatro, café, billares, restaurant etc. En el entrepuente ó salón referido, cuartos para bañistas; y en el otro entrepuente, almacenes para arreos y enseres de pescadores.

Creemos que una Sociedad constituida al objeto, que emitiera diez ó doce mil acciones de á 5 pesetas una, pagaderas en un año, podría realizar este pensamiento, que siempre daría animación y grato esparcimiento á la colonia veraniega que todos los años vá por aquellos alegres sitios.

Como para desguazar el buque siempre sé es á tiempo, nada nos parece se perdería, si la gente joven y amante de divertirse, intentara llevar á la práctica la idea que tan solo esbozamos; idea que el Club de regatas podría tomar en consideración, pues no creemos que su reglamento se oponga á tener sucursales en otros sitios: idea que en sacoroto no caería para la compañía de tranvías, para los dueños de carruajes de alquiler, para el vaporcito Cabrera que podría hacer servicios al Hotel marítimo los días francos de correo, idea en fin que nos parece podría dar movimiento y vida á este cementerio que se llama Palma y del cual, si remedio no ponen los que pueden, es decir, los que tienen

dinero, hasta los muertos de él desaparecerán. Es hora ya, y conviene á todos, salir de esta vida apática, tranquila é inútil que arrastramos.

Por desgracia nuestra, la *Isleña* Empresa Mallorquina de Vapores dormida sobre sus derrotas no cree haya llegado la propicia para adquirir el vapor de gran marcha que nos tiene prometido y que contribuiría mucho á que nos visitaran muchísimos forasteros. Por ahora basta que el *Cataluña* llegue cada sábado á las diez ó á las once. X.

Noticias locales

Crónica judicial

Por la Sala de vacaciones de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida contra Bartolomé Campaner Reinés declarándose que obró con discernimiento y en su consecuencia fué condenado á la multa de 125 pesetas con el apremio personal correspondiente caso de insolvencia y al pago de las costas; mandándose se devuelva á José Mas el reloj ocupado.

—Esta mañana ante la misma Sala ha de verse en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Pedro Juan Massanet y Amer, acusado del delito de hurto de almendras en el predio «La Torre», de aquel término.

Sostendrá la acusación fiscal el Sr. Renard y defenderá al acusado el abogado D. Martín Pou.

Los excedentes de cupo del año 1895 reclamados para el servicio de las armas deberán presentarse en la zona de Palma el día 12 del actual á las ocho de la mañana.

Los días 14 y 15 de este mes se celebrará fiesta callejera en los Hostalets d' en Cañellas.

Un muchacho vecino de San Juan que el día 20 de Julio último desapareció de la casa paterna, ha sido capturado y entregado á sus padres.

Se ha comunicado á este Gobierno Civil por el alcalde de Alaró, que en el lugar de Consell se halla atacada de viruela en estado de gravedad una joven de 19 años procedente de esta capital.

Para que no se propague la epidemia en aquella villa se han tomado las oportunas medidas.

Una mujer habitante en la calle de Arabí que tenía por costumbre echar el agua sucia desde el balcon, ha sido multada por la Alcaldía con cinco pesetas.

Corrida de beneficencia

Sabemos positivamente que á mediados de este mes se efectuará una novillada organizada por la Sociedad «Velódromo Palmesano», en unión con la Junta de socorros creada recientemente, destinándose las cantidades que se recauden para los soldados mallorquines heridos ó inútiles que regresan de Cuba.

Hay muchísima animación entre los jóvenes que han de lidiar los toretes, procedentes de la ganadería de *Son Sant Martí*, y no perdonan medio alguno para que la corrida esté animada.

Se invitará á las Señoritas de esta capital para que presidan la función taurina.

Dado el objeto benéfico que se propone la indicada Sociedad tenemos la seguridad de que la plaza estará llena, la animación extraordinaria y que se recaudará una importante cantidad para los héroes anónimos que después de luchar valientemente por la integridad de la patria llegan maltrechos á sus hogares cumplida la deuda de sangre contraída al jurar las banderas.

En un telegrama que ha recibido la «Isleña Marítima» se dice que el vapor «Unión» ha llegado sin novedad al puerto de Valencia esta mañana á las cinco.

Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de Sóller ha puesto á disposición del Juzgado á Isabel Maria Coll Enseñat, casada, de 60 años de edad, por suponérsele autora del asesinato cometido en la persona del hermano de aquella Jaime Antonio Coll y Enseñat el cual fué encontrado casi cadáver en el huerto de la casa rural denominada *Can Varona* en la carretera del puerto de la referida villa, falleciendo á los pocos momentos de puesto en la cama, sin que pudiera dar explicación alguna para esclarecimiento del hecho.

Las sospechas que recaen en la detenida son motivadas por el rencor que existía desde hace tiempo entre ella y el agredido.

Este presentaba en la cara dos pequeñas contusiones, que los médicos supusieron le había ocasionado la caída.

—Ha sido detenido en Ibiza y puesto á disposición del Juzgado un sujeto que bajo el pretexto de ejercer el oficio de curandero llegó á estafar á algunos incautos por valor de 265 pesetas.

—También en el mismo puesto fué detenido otro sujeto por haber hecho dos disparos ocupándole la pistola.

ITINERARIOS

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.

A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.

A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 t. para Barcelona (directo).

Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia)

Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)

Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 t. para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).

Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)

Jueves 10 m. de Barcelona (vía Alcudia).

Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	— HORAS —	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmajor	Bauló 6	2 »	8 30 »
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »
Campos	Bauló 6	2 »	8 30 »
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

ULTIMOS DIAS DE **LIQUIDACION**

Sábanas

Mantelería

Telas de hilo

Pañuelos

Raso de algodón

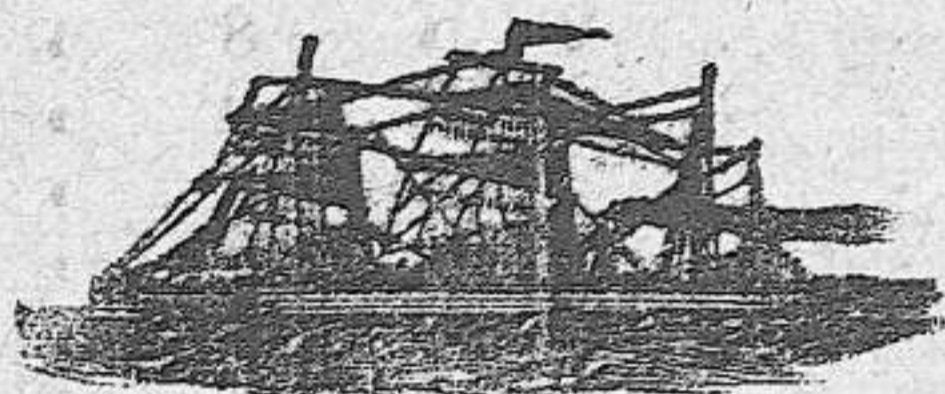
Cretonas

Batistas

NOTABLE REBAJA EN PRECIOS

4-6

Plaza de Antonio Maura -- Antes Copiñas



Vapor directo de Palma á las Antillas

**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.^a**

Saldrá de este puerto el dia 15 de Agosto para Puerto-Rico y Habana, con escalas en Mayagües y Ponce, el magnífico vapor de acero de 4.500 toneladas

Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores, que unicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir.

Representantes de la compañía Martinez y Planaz, San Juan 20, Palma.

Colmado LA PROVIDENCIA

DE

BENITO POMAR

Vinos de Jerez de los Sres. Gonzalez Byass y C.^a

Desde 1'25 ptas. el litro hasta 40 ptas. la botella. Grandes ventajas tomando una docena de litros ó de botellas.

Sardinias.— Latas sin llave á 0'30 ptas. una. Id. con llave á 0'40. Estas latas con llave son de muy buena calidad y cómodas para abrirlas.

Café tostado.— Única clase, superior y garantida sin mezcla alguna á 2'10 ptas. la libra de 400 gramos.

Arroces y pastas para sopas.— Vendemos las clases más superiores.

Salsichon de Vich de D. Francisco Robert Sucesor de Torra y San clase selecta á 5'50 ptas. un kilo.

Liquidamos grandes existencias de vinos de Jerez que no son de los Sres. Gonzalez Byass y muchas conservas del extranjero y del país.

Ron legítimo Jamaica.— Desde 5 ptas. botella. Vendemos una clase corriente á 2 ptas. litro que es muy aceptable.

Champagne.— Desde 4 á 13 ptas. botella.

Champagne de plátano.— A 0'75 ptas. botella.

El establecimiento se cierra á las dos y cuarto de la tarde y vuelve á abrirse á las cuatro.

TODAS LAS VENTAS SON AL CONTADO
y los precios están en concordancia con esta condición resultando beneficiado el comprador.

DE CUBA

Sin noticias.—El General Suárez Inclán.—Más prisioneros en la Habana.—Lo que dicen de París.—Sorteo de caballería.

Las noticias de la guerra que contienen los despachos de ayer tienen escasa importancia, y se refieren á hechos ya consignados en el último telegrama oficial sin ampliar detalle alguno.

El General Suárez Inclán continúa en el ingenio Bramales, situado en la jurisdicción de Bahía Honda (Pinar del Río), al frente de su columna.

En la Habana han sido detenidos por la policía doce obreros, llamados cargadores del vapor «Mascotte», de quienes se sospechaba, con bastante fundamento, que conducían correspondencia para los rebeldes y comunicaciones de los centros insurrectos que funcionan en el extranjero.

Aparte de estas noticias, dicen de París, por telégrafo, que entre los comentarios que á diario hace la prensa de aquella capital acerca de los asuntos de Cuba y de la actitud de los Estados Unidos respecto á España, merece citarse lo que dice «Le Soir» en su número de ayer. A juicio de este periódico, ni Bryan, ni Mac-Kinley llevarían á la práctica los propósitos que manifestaron de echar á los europeos de las Antillas.

Termina el artículo que en esto se ocupa, haciendo grandes elogios de la conducta correcta de Cleveland hacia España, añadiendo que esta nación debe aprovechar la actitud en que está colocado el actual Presidente de la confederación norteamericana para entablar negociaciones con los insurrectos.

Es ya una obsesión con todos los caracteres de una verdadera enfermedad eso de que todo el mundo aconseje una negociación con los rebeldes, como si éstos la hubieran pedido y nosotros la hubiésemos negado.

Cuanto á la correcta conducta de Mr. Cleveland, habría mucho que decir.

Según noticias fidedignas, puede asegurarse que el sorteo de soldados de caballería para la próxima expedición habrá de suspenderse en algunos regimientos, en atención á haber más individuos que se ofrecen á marchar voluntarios que plazas se piden.

Moda y Arte

El periódico *Moda y Arte*, que tenemos á la vista, es notable, pues es hoy la revista indispensable á toda señora, modista, profesora y bordadora.

Su Director, D. Manuel Salvi, no deja de introducir mejoras y hoy podemos asegurar es el periódico más elegante y abundante que se conoce en España y Extranjero.

Se publica para América los días 10, 20 y 30 de cada mes, y es el único que al año, además de las ocho planas de grabados y texto, da 36 figurines en color, 36 patrones, 144 hojas de labores y 36 pliegos de novela, música y otros suplementos útiles.

En América fijan el precio los señores corresponsales.

Dirigirse Casa Salvi, Clavel, 1, Madrid

Sección Oficial

Banco de España.—Sucursal de Palma

Desde esta fecha se admiten á descuento en esta Sucursal, los cupones de 4 por 100 interior y amortizable, de vencimiento próximo, así como los títulos amortizados, estén ó no depositados, también desde este día se admitirán en negociación los cupones del 4 por 100 exterior y billetes de Cubas, así como estos mismos billetes amortizados con la bonificación que diariamente se fijarán en estas oficinas.

Los cupones exterior y cubas y títulos amortizados que no se retiren hasta el 19 del actual se entenderán cedidos al Banco con la bonificación que se fijará el día 20 del mismo.

El Secretario, E. Villarrazo.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 4.—Varones 3.—Hembras 2.

MATRIMONIOS: Día 4.—Ninguno.

DEFUNCIONES: Día 6.—Mateo Oliver Llabres, casado, 74 años Terminó.—Sebastiana Pons Mesquida, casada, 34 años, c. Roig.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 6.—Entradas 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas 2: 1 varón y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Ayer fueron despachadas las embarcaciones siguientes:

Laud «San Jaime» para Gandia, con lastre.

Laud «San Sebastián» para Valencia, con lastre.

Laud «Internacional» para Sóller, con lastre.

Movimiento marítimo

Fondearon ayer en nuestro puerto procedente de Santa Pola el laud «Nuestra Señora del Carmen» con 6000 kilos melones.

El laud «Josefino» del mismo punto con 10.800 kilos avena y 4 pipas vino comun.

La balandra «S. José» de Torrevieja con 10.000 kilos habas y 30.000 kilos sal en grano.

El laud «Virgen del Carmen» procedente de Gandía con 2.000 kilos patatas.

El pailebot «San José» procedente de Canarias y Alicante con cargamento de harinas, habas, avena y garbanzos.

El pailebot «San Miguel» con cargamento de dinamita quedando fondeado frente á Portopí.

Y fueron despachados para la mar con lastre el pailebot «Nueva Teresa».

Sección telegráfica

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Madrid 6, 10 n.—El general Ochoa ha negado que regrese á la Península por desacuerdo con el general Weyler, sino que lo hace por enfermedad.

Ha dicho que no quiere quitar glorias á nadie ni aceptar responsabilidades ajenas y que, al llegar á la Península espondrá su opinión sobre las necesidades que aquejen al país y al ejército.

Sobre el estado de la guerra reservóse hablar, para evitar que en sus palabras encuentren cargos dirigidos á personas respetables.

Madrid 6, 10 n.—Los diputados contrarios al monopolio de la sal han visitado al Sr. Linares, manifestando que el actual impuesto sobre la sal puede elevarse á dos reales por habitante.

El Sr. Linares prometió secundarles cerca del Ministro de Hacienda.

Madrid 7, 2 16 m.—Han ocurrido varios encuentros, en uno de los cuales fué muerto el cabecilla Chongo y 12 insurrectos más.

En reconocimientos practicados cerca de Bayamo, se hicieron al enemigo 4 muertos.

Han sido batidas las partidas de Matanzas, muriendo 7 rebeldes.

En el encuentro con las partidas de Sanguily, Acevedo y Betancourt hicimosles 19 muertos, siendo herido gravemente el cabecilla Betancourt.

Batidas las partidas de Delgado y Castillo, muriendo 15 rebeldes.

Nosotros tuvimos el teniente Saez y el médico Reguera heridos.

En la provincia de la Habana se hicieron 10 muertos á los insurrectos.